

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA**

**CONSTRUCTORA TORRES & MURZI CONSTOMUR S.A.**

En la ciudad de Guayaquil, a los 26 días del mes de marzo del año 2018, en las instalaciones de la compañía ubicado en Km. 1.5 vía a Samborondón, edificio Xima piso 3 oficina 320. Se reúnen los accionistas de la compañía CONSTRUCTORA TORRES & MURZI CONSTOMUR S.A. comprendiendo el 100% del capital pagado, quienes aceptan por unanimidad, y bajo el amparo del artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, la celebración de una Junta General con carácter de Universal de accionistas; para ese efecto, comparecen: 1.- José Alejandro Murzi Vivas, por sus propios derechos propietario de cuatrocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una (\$400,00); 2.- Guillermo Francisco Torres Andrade, por sus propios derechos propietario de cuatrocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una (\$400,00); quienes representan el 100% de la totalidad del Capital Social suscrito y pagado de la Compañía. Preside la sesión, José Alejandro Murzi Vivas en su calidad de Representante Legal y accionista, conforme lo previsto en el artículo 244 de la Ley de Compañías y en el Estatuto propio de CONSTRUCTORA TORRES & MURZI CONSTOMUR S.A..

El Gerente a la hora arriba indicada declara instalada la Junta General Universal de Accionistas, y por acuerdo unánime se resuelve tratar el siguiente punto:

Puntos a tratar en orden del día:

1º.- Aprobación de los estados financieros correspondiente al año 2017.

2.- Resolver la correspondiente distribución o no de los dividendos a los accionistas correspondiente a las utilidades acumuladas.

Se inicia el trámite de orden del día:

- 1.- En cuanto al primer punto, los comparecientes por unanimidad acuerdan la aprobación de los estados financieros del periodo 2017.
- 2.- Se resolvió por mayoría que en una próxima junta general de accionistas se establecerán los montos de dividendos a capitalizar y a distribuir de manera progresiva durante los años siguientes.

No existiendo otro asunto que tratar, se declara un receso para la redacción de esta acta, la misma que una vez reinstalada la sesión, es leída a los asistentes, aprobada sin modificaciones y suscrita por todos los accionistas presentes.



---

José Alejandro Murzi Vivas

Representante legal y Accionista



---

Verónica Estrella V.

Secretaria de la Junta